

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

Nulidad de ciertos contratos de préstamo

Sancionada la ley recientemente votada en las Cámaras sobre nulidad de ciertos contratos de préstamo, y conocido ya el texto de la misma, conviene hacer algunas observaciones para evitar que sea interpretada torcidamente por las personas legas en la materia, aunque con ello se destruyan ilusiones concebidas por aquellos que vivamente ansiaban su publicación.

Dejando a un lado el examen de la ley bajo su aspecto jurídico porque habría que censurar con alguna dureza ciertas disposiciones que en ella se contienen, (y eso que tenemos dadas pruebas de la aversión que nos producen los usureros), nos limitaremos por hoy a examinarla en el terreno práctico, teniendo que alabar solamente la buena intención del eminente jurista-consulto D. Gumersindo de Azcárate, autor de la proposición, puesto que nada viene a resolver en el sentido de acabar con la usura y los usureros.

Deficiente en grado sumo es el artículo primero, tanto porque quedamos sin saber cual es el interés normal del dinero, como por la vaguedad del texto en lo que se refiere a los contratos leoninos. Grandes dificultades se presentarán en la práctica sobre su interpretación, pues siendo un motivo de nulidad del préstamo el que se haya estipulado un interés notablemente superior al normal del dinero, surgirá necesariamente una diversidad de criterio en los tribunales respecto al tanto por ciento de ese interés, y el que unos estimarán como notablemente superior, para otros no habrá esa superioridad manifiesta, siendo por tanto nulo un contrato según determinado juez, y válido, y por consiguiente exigible su cumplimiento el mismo contrato, con idénticas condiciones, según otro puesto que el artículo segundo deja a los Tribunales que formen libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Declarado nulo por virtud de la ley un contrato de préstamo de fecha anterior a su promulgación, y si lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado e intereses vencidos iguala o excede al capital e intereses normales del dinero, no está obligado aquel más que a entregar carta de pago total a favor del prestatario. En algunos casos, en aquellos que se hayan estipulado intereses fabulosos sobre el capital, es indudable que beneficia grandemente esta disposición al deudor, porque habrá que reducirlos al interés normal; pero en la práctica serán pocos, puesto que los usureros, para cubrir las apariencias, tenían buen cuidado de estipular intereses corrientes sobre el capital, y donde se desquataban era en los intereses de demora, convenidos para el caso del incumplimiento de la obligación principal.

A los que se encuentran en este caso, no les beneficia la ley, puesto que sin acudir a sus preceptos, tienen expedito el camino por la legislación común, no solamente para que se declare terminada la obligación, sino para que se les devuelva por el prestamista aquello que ha cobrado demás y que exceda al importe del capital prestado y los intereses de un 8 por 100 anual. Recientes sentencias se han dictado por los Tribunales de Madrid que claramente han establecido lo anteriormente consignado. El 90 por 100 de los préstamos que hoy están en vigor,

tienen la cláusula de los intereses de demora, y esos intereses son moderables, razón por la que no deben los prestatarios pedir la nulidad de los contratos con arreglo a las disposiciones de la nueva ley, sino perseguir la moderación con arreglo a lo dispuesto en el Código civil, pues obteniéndole conseguirán que se les devuelva parte de lo que han pagado.

Donde la ineficacia de la ley va a demostrarse es en los contratos que se celebren con posterioridad a su promulgación, pues conociendo sus disposiciones los que se dedican al préstamo usurario, buen cuidado tendrán de ponerse a cubierto para no incurrir en sus sanciones, y se adoptarán medidas que, persiguiendo ese fin, les permitan seguir dedicándose a su lucrativo negocio.

Nada se conseguirá por tanto en la práctica, pues medidas como ésta que no vayan acompañadas de otras que faciliten el crédito combatiendo de hecho la usura, son ineficaces, porque únicamente, como decía el ilustre Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia D. Eduardo Dato, en su discurso inaugural del pasado año, ante la acción combinada de elementos tan formidables, la usura acabará por rendir sus armas y resignarse a vivir regida, dominada por préstamos a interés módico y lícito.

No hay que hablar de la sanción establecida para castigar al prestamista a quien se le hayan anulado tres contratos de préstamo hechos con posterioridad a la publicación de la ley; ni la forma de hacerla efectiva, ni el procedimiento que se señala para perseguir la nulidad de los contratos ni de las demás disposiciones que en ella se contienen, porque habría que examinarlas bajo el aspecto jurídico, censurar muchas de ellas y no es este el momento oportuno.

Significa esta ley un esfuerzo más, una tentativa para acabar con la usura, pero tentativa y esfuerzo completamente ineficaces por el miedo de llegar a donde es preciso, aun cuando para ello sea menester saltar por encima de ciertos principios económicos.

LUIS SAN MARTÍN.

El retorno de los segadores

En la llanada castellana quedan los primeros rastrojos. Los campos de barbecho de pardo color esperan la pezuña de los bueyes y la herradura de las mulas que guían la reja del arado para que remueva la tierra blanda y haga unos senderos hondos y la libre de gramas y de cardos.

Aquella sábana infinita de oro rubio con que se engalanó en Junio y parte de Julio, ya no se balancea bajo el hechizo del sol ni seeste en las horas de la calma.

En esta época los campos castellanos no dan al aire su caricia de aromas. Sólo los viñedos enseñan a intervalos verdosos ribazos que besan los linderos con sus ramas y troncos en filas largas y sinuosas.

Los surcos dan sombra unos a otros; los barrancos también la hacen sobre los caminos, y en las eras brilla la mies prendida en gavillas que segaron los segadores de nuestra tierra.

Su infame labor casi ha terminado. Como siempre, de sus labios apenas brotó una canción de alegría, porque ésta, que es fuente de risas se seca en la entraña de Castilla donde se hacen huraños y ariscos, donde se unen más entre sí y donde sólo tienen el constante y puro recuerdo para el hogar y para la aldea.

A pesar de su humildad, saben rebelarse si es preciso. La hoz no la dejan un momento de la mano y al cruzar impasibles por algunos pueblos donde les miran con desdén porque van vestidos de harapos, sin comprender que tras de éstos guardan unos corazones nobles y honrados, tienen una mirada de desprecio para aquéllos: y en los poblachones donde hacen la siega, ya es sabido

que han de dejar siempre un ejemplo y un recuerdo grato.

He estado pasando tres días en un pueblo cercano a esta corte. Por las tardes gustaba de ir a la era de un amigo mío a contemplar la faena de los gañanes que trabajan la mies que los segadores cortan bajo el sol de la llanada, y sucedió una tarde lo que os voy a relatar.

El zagal de una cuadrilla, bajó al pueblo en busca de agua, montado en el humilde borriquillo del hato, y al regresar a las tierras cruzó una era con el fin de atajar camino. Los gañanes le gritaron y se burlaron de él, mientras el rapaz sin hacer caso, seguía su camino al trote lento del animalejo.

Pero he aquí que el dueño de la era, que acompañado del cura contempla la faena a la sombra de un cobertizo, protesta de la libertad tomada por el zagal que atraviesa sin su permiso aquellos terrenos y pretende hacerle volver. Dos gañanes corren con ánimo de cortarle el paso, pero el rapaz protesta y bien pronto la hoz pasa del cuello del borrico a sus manos.

Con altivez dice que no va a desandar lo andado; que los de su cuadrilla le esperan muertos de sed; y no vale que el propietario invoque su derecho de tal, ni el discutible en aquel caso de edil del Municipio, ni aún los requerimientos del señor cura. Al fin sigue su camino al trote del borriquillo.

Mas este hecho inaudito no puede quedar así y el labrador invocando su autoridad de concejal, ordena que se presente a él el mayoral de la cuadrilla para darle sus quejas. Este lamenta lo sucedido y pregunta qué castigo desea se le dé al rapaz, y el cura propone lo envíe a presencia de ellos.

Al poco rato se presenta el chico ante el labrador y cura, con la cabeza baja, triste y humilde.

—¿Con que está aquí, eh? ¿Qué castigo quieres que te imponamos?

El cura adelantándose, dice entre serio y sonriente.

—El castigo es que se arrodele ahí, frente a nosotros, con los brazos cruzados....

El zagal sin replicar se arrodeja a espaldas de la era, frente al sol, oyendo las bur-las insípidas de los gañanes y oyendo charlar mansamente a aquellos que le castigan.

Poco tiempo después de esto, pasé por allí en dirección a la era de mi amigo. Me contaron el sucedido; invoqué el perdón y se le concedió de buen grado. El pobrecillo se levantó humilde, y con la vista fija en el suelo, fué hacia el cura y le besó la mano y dirigiéndose al concejal le dijo:

—Señor: Y ahora ¿me deja pasar por ahí?

Los jefes de las cuadrillas que trabajan en este pueblo, fueron una vez a la alcaldía a pedir una cosa justa, y el alcalde, después de someterlos a un interrogatorio humillante, les mandó a paseo sin hacerles caso.

Desde entonces no vuelven a reclamar nada valiéndose de la autoridad. El trigo, el centeno, la alfalfa, se siega en día indefinido. Su espiga puede aguantarse sin que se extraiga de la tierra un mes si es preciso. Pero el garbanzo tiene su día, su periodo de gestación limitado, y cuando la cáscara que cubre su fruto está en sazón, es preciso segarle sin demora alguna.

Si se pasa un día ó dos más, se perderá irremisiblemente. Los dueños de los terrenos dan orden a los segadores de que dejen el trigo y siguen el garbanzo al siguiente día.

Entonces es cuando éstos se aprovechan para entablar sus reclamaciones, y en vez de dirigirse a las tierras, van a la plaza del pueblo donde esperan al labrador a quien exponen la necesidad de que aumente su salario, su insignificante salario, que aquel día sube un real más, gracias a esta huelga pasiva. De lo contrario, el garbanzo se quemaría en la tierra tostado por el sol.

Empiezan ya a retornar a la tierra nativa llevando impresa en el rostro la huella de la nostalgia y del cruel trabajo. En un pañuelo que guardan en el pecho llevan el misero producto de él.

Nadie hace nada por que mejore su situación. Los años pasan y lejos de mejorar empeora. El desdén parece que crió raíces a su alrededor, pero no por esto debemos olvidar que guardan tras sus arapos un noble corazón, y entre una trama de juncos la brillante hoz que hasta hoy sólo emplearon para segar la mies; pero ¡ay del día que empuñada por las mismas manos callosas, hechas a la labor honrada, la esgriman en son de protesta y se convierta en arma de guerra...!!

PRUDENCIO CANITROT.

Madrid, Julio 908.

ESCARCEOS

Siguen los calendarios sobre el porvenir próximo del partido conservador. Según dice *La Crónica*, los ministeriales niegan fundamento a los rumores de crisis.

Los de oposición, lo están viendo desde el advenimiento al poder de los conservadores.

Alguna vez acertarán.

Entendemos que aún hay Maura para rato.

Toda esa suerte tienen los liberales.

Pero no es justo el arremeter así contra los conservadores por el proyecto de Administración local.

Si todos los partidos están ahora de acuerdo, no va *La Crónica* a chillar en el desierto.

Leemos que en Yunquera, marcha todo muy mal y que hasta hay un conservador que desde hace muchos años viene defraudando los intereses de la Hacienda.

Se nos ocurre preguntar, ¿cuántos años hace que el partido conservador está en el poder?

¿O será un liberal el vivo a quien alude el colega?

Lo del *trust* periodístico, repetimos ha llegado a nuestros oídos, por persona de crédito.

Ahora, que no habrá pasado de intento.

Nosotros nos resistíamos a creer en esa heterogeneidad.

¿Tendrían que ver Solano y Palacios con Bozal!

Palacios con Flores y Abejas lo encontráramos bien.

• Miel de la Alcarria.

Un periódico local afirma que el Sr. Miralles lo ha pasado muy bien estos días en Pastrana.

Lo creemos.

Y hace bien en ir por ese lado.

Porque por Sacedón corren muy malos vientos.

Sobre todo el solano.

Las veleidades de un periódico local llaman la atención a *La Crónica*.

A nosotros no.

Sabemos hace tiempo que es anfibio.

Pero de los más inocentes.

Foca.

SECCIÓN LITERARIA

ROCÍO

FRAGMENTO

Cuando Maoliyo salió aquella noche de casa de su novia empezó a darse cabal cuenta de su situación y a explicarse el por qué de todo lo que había sucedido.

No tenía duda; señó Matias no transigía con él desde que dejó el toreo, renunciando a un porvenir brillante... que la mayoría de las veces no suele llegar. Por eso aquella noche todas sus atenciones habían sido para Curro, para aquel mamarracho indecoroso. (Maoliyo lo calificaba así, desde el punto de vista profesional), a quien había soplado la suerte un poco, nada más que un poco; porque todo lo demás era que aquel insecto resucitado exageraba el soplo.

Y ¿era tolerable que él, que el gran Maoliyo, como lo llamaban en su corral, se dejase menospreciar de aquella manera? ¡Nunca! ¿No tenía él en su mano el remedio? ¿No le

sobraba corazón para eso y para mucho más? ¡Pues ánimo y á no tolerar que nadie lo rebajase ni en tanto así!

No había andado cincuenta pasos cuando se encontró con un amigo que, al parecer, estaba allí esperándolo. Y como en realidad así era, según vamos á ver muy pronto, puede suprimirse lo de *al parecer*.

—Emilio! ¿Dónde vas á estas horas?— preguntó Maoliyo.

—Esperándote estaba. Tenemos que hablar.

—Pues anda, acompáñame á casa y dime lo que quieras.

—Despaso iremos que hay tela pa rato.

Y mientras ellos siguen calle arriba, sepamos quién es el amigo de Maoliyo, y sin quizás el mejor de todos los que tenía. Es uno de tantos, nadie si ustedes quieren; pero precisamente en esa vulgaridad hay algo de sugestivo, de interesante....

Emilio no conoció á sus padres... El arroyo fué su primera cuna y de allí lo recogieron unas almas *caritativas*... para explotarlo luego... Mal tratado siempre por aquellos... protectores, á medida que pasaban los años crecía su odio... No tenía cariño á nadie, ni nadie le tenía cariño... Llegó á los quince años sin saber lo que era un beso... No tenía á quien querer y sentía hambre de amar... ¡hambre de cariño!... Así á la primera mujer á quien quiso, la quiso con delirio... Y esa mujer que constituía su única felicidad, su única alegría, su único cariño... ¡esa mujer lo engañó miserablemente cuando más la quería! Y la mató... Y lo abandonaron todos ¡todos!... ¡Es claro! ¡Era un criminal!... La sociedad ha equivocado el sentido de muchas palabras... Más, más criminal es la que engaña al hombre que cifra en ella todo su cariño; ¡el único cariño de su vida!... El la mató cuando ella lo engañaba... Ella lo engañó cuando ella quería... ¡Enorme diferencia! Y él después de cometido el crimen se arrepintió y lloró... Pero las leyes humanas no entienden delágrimas ni de arrepentimientos... Fué á presidio... El cerrojo de su celda, sólo se corría para dejar paso á una persona... Maoliyo... Maoliyo, que cuanto más despreciado lo vió por los demás, menos lo desatendía... Al cabo de su condena, Emilio, no purificado, que no lo hubo menester, tan noble como antes, salió á la calle... Los amigos le volvían la espalda, las mujeres lo odiaban los extraños lo miraban con repugnancia... Solamente Maoliyo siguió atendéndolo como siempre... Por eso, era Emilio el mejor, el más verdadero de todos sus amigos.

El novio de Rocio se detuvo de repente. —¿De modo que él ha dicho tó eso?

—Sí, yo lo estuve escuchando sentado en un aguachó de la Alamea de Hércules. Er se lo contaba á tres ó cuatro de su calaña, que se han dedicado á hasé de comparsas pa sacarle tó lo que güenamente puedan. Que señó Matías no tie ley más que á la monea; que la chiquiya hará lo que quieran los dos: er pare y é; que tú te quearás á la luna é Valencia y que los cobardes tién que retirarse en cuanto yega uno que siquiá tie sédula é valiente.

—Mía Emilio, no me digas más porque estoy dudando, y si me desido me pierdo pa siempre.

—¿Qué tonto eres! Tú tiés en tu mano un remedio mejor y por eso he venío yo á avisarte. Tú no eres cobarde... Maoliyo... Engaña á tu vieja si no pues convenserla y antes de dos meses güerves á sé el amo é Sevilla y metes á ese fantoché en el último rincón der mundo.

—Tíes razón. ¡Resuerto! ¡Mía que no háberseme ocurrió!... Por que tó eso lo he sospechao yo esta noche... ¡Canaya! Pero son míos los dos, no te quepa duda. La hija por er cariño y er pare por la avarisia... Aquí no hay mas que una probe infeli que no tie culpá de ná y lo vá á paga tó... ¡Mi viejesiya é mi arma!

FELIPE PÉREZ CAPO.

EPISTOLA

De Gontrán á Parispare

«Por el recto conducto de un correo recibí gran caudillo tu mensaje en el que, todo alborozado, leo que nos piensas honrar con tu hospedaje.

«Venir tú! Qué emociones tan inmensas. Como piensas, mi dueño, como piensas! Aquí, en tu feudo, hidalgos y pecheros celebran con festejos tu venida.

«Cuando llegues procura hacer *pucheros* y fingir que te afecta su acogida. (*Pucheros* son ligeras emociones no lo olvides ni tengas el bromazo de creer como en tiempo de elecciones, que se trata de dar el pucherazo)

«Sigue la carta y, en su texto, dices si la perra se encuentra preparada para cazar, veloz, las codornices así que esté la veda terminada.

«No sé qué responderle dueño amado, tú pregunta perdona que me ofenda. Tengo yo con la perra igual cuidado que has tenido tú siempre con tu hacienda.

«Acaso has olvidado que fué el noble animal, también, testigo la noche en que tu ingenio despejado mandó á tus siervos retozar conmigo en aquella posada

«para mí más temida que olvidada? Recuerdas, de la perra, los ladridos

al ver que aquel gañán de fuertes brazos en gracia á que estuvierais divertidos me propinaba sendos jeringazos?

«Y como aullaba al ver los *aguaceros* que inundaban pecheras y pecheros)

«No creas que censuro la humorada, la ríes, gran señor, de todas veras.

«¡Nada mas justo, estando en la posada, que andar de diversión con *posaderas!*

«Comprenderás, después de lo ya escrito que la perra es mi amiga y compañera.

«Ven y verás al fiel animalito coger la codorniz á la carrera tan pronto tu certera puntería

«comience la volátil cacería.

«No te habrán de faltar las municiones ni habrá de escasear el rico mosto.

«Bien pasarás señor, las vacaciones, cazando á tu sabor el mes de Agosto,

«olvidando conmigo y con la perra que te hacen tus contrarios dura guerra.

«Ella, será tu guía diligente, yo, seré tu montero sempiterno

«y te hemos de mostrar amor ardiente ella, ladrando y yo... tocando el cuerno.

«Sin mas, señor, recibe la adhesión le tu siervo humildísimo

Gontrán.

Por la copia y la exacta transcripción la sátira chismosa de

MIVIAN

Dama adúltera

De una casa señalada con especial y significativa nota en el Gobierno civil de la coronada villa del oso y del madroño, sita en la calle de N y á las dos de la madrugada de una fría noche del mes de Noviembre del último tercio del siglo XIX, salió una amorosa pareja. Ella joven y bella al parecer y de distinguido porte cual el de su afortunado galán.

No habían hecho más que pisar el adoquinado suelo de la calle, cuando acercándose los dos policías de la especial ronda secreta, encaróse uno de ellos con la dama, cuyo semblante no podía verse, no tan solo por la escasa luz, sino por llevarle cubierto con un tupido velo que hacía impenetrable toda inoportuna mirada y la dijo secamente: seguidnos.

Ante la brusquedad de tan inesperada exigencia, el caballero, adoptando una actitud tan defensiva como agresiva, replicó— eso jamás—¿Acaso creen ustedes que puedo consentir realicen ese incalificable atropello que lastima la reputación de una dama, deja mal parada la dignidad del caballero y dice muy poco en favor de aquéllos que le cometen?

—Perdone usted, añadió el policía, que no obstante sus manifestaciones, insista más en que esa señora nos acompañe al Gobierno civil; es un deber que nos impone la misión de nuestro cargo y por nada ni por nadie dejaremos de cumplir nuestro cometido.

Comprendiendo el caballero que se encontraba en difícil situación, por cuanto decididos los policías á llevarse á la dama no era fácil hacerlos desistir de su intento, ante la seguridad de que si adoptaba temperamentos violentos, provocaría el escándalo, que era lo que á todo trance quería impedir, se decidió á llevar la cuestión á otro terreno menos peligroso, al parecer, y les habló en esta forma.

—Hágome cargo perfectamente del deber de ustedes, pero como yo también tengo que cumplir el mío, forzoso será buscar una fórmula de transacción, la que voy á proponer, en la seguridad de que han de aceptarla. Consiste ésta en rogarles que permitan suba esta señora á la casa de donde acabamos de salir, hasta tanto que yo vuelva en compañía del Gobernador, cuya autoridad será la encargada de hacer la detención que ustedes pretenden; de esta forma no faltan á su deber, su jefe apreciará el celo por ustedes desplegado en el ejercicio de sus funciones y yo quedaré completamente agradecido de la atención que me dispensan.

Miráronse los policías y halagados con la idea de que el Gobernador se enterara de su comportamiento, accedieron á la proposición del desconocido caballero, quien después de dejar en la casa á la dama que toda temblorosa y sin articular una sola palabra había presenciado la escena cuyo final resultado la tenía completamente intranquila, marchó precipitadamente al Gobierno de la provincia en el entretanto que los dos policías, haciendo infinidad de comentarios, aguardaban en la puerta de aquella casa la llegada de su jefe.

Escasamente transcurriría media hora, cuando un carruaje, arrastrado por dos briosos caballos, entraba en la calle de N. Los cocheros que guiaban llevaban el galoneado sombrero con la escarapela testimonial de la categoría oficial del personaje á quien servían.

Paróse el carruaje en la puerta de la casa y de él descendió el Gobernador, seguido del caballero que poco antes había hablado con los policías; descubriéronse éstos á la vista de su jefe, dejándose franca la entrada; entró en la casa, acompañado del desconocido, y á los breves segundos se les vió salir en unión de la dama cubierta cual antes con el espeso velo que ocultaba á todos su semblante.

Un lacayo, sombrero en mano, abrió la portezuela del carruaje; el Gobernador ofreció

la mano á la dama para que sirviendola de punto de apoyo entrara en él, como así lo hizo, seguidamente subió el caballero desconocido y lo propio hizo el jefe de la provincia, no sin antes oírse su voz que decía: al Gobierno.

Hicieron los policías el obligado saludo, partió el carruaje, el silencio volvió á reinar en aquella calle solitaria.

A la entrada de la calle Mayor hizo parada el carruaje, del que descendió la dama y el caballero desconocido, á quien alargándole la mano el Gobernador en señal de despedida, dijo:—estais servido, marqués.—gracias, conde,—replicó aquél estrechándole.

Emprendió de nuevo su marcha el carruaje hacia el Gobierno de provincia, y la enamorada pareja dirigióse á tomar la anchurosa calle de Alcalá.

Como cumplido caballero portose el Gobernador, como cumplido caballero ante aquella mujer había quedado su enamorado galán, es verdad, pero en la casa del primero y mientras ocurría lo que acabamos de narrar, había un vacío difícil de llenar; el vacío que deja la esposa amada cuando entre las sombras de la noche abandona el honrado hogar para lanzarse en brazos del adulterio.

¿Qué pensaría ella después, cuando á solas con su conciencia recordara tan anómala é intranquilizadora escena? ¿Quién sabe!

B.

Revista bibliográfica

Tres meses en Marruecos, por Abou-Djebel.

El prestigioso literato alcarreño que oculta modestamente su nombre con el pseudónimo árabe que precede, ha tenido la feliz idea de publicar el libro, cuyo título encabeza estas líneas, en el que dá cuenta exacta de las impresiones por él experimentadas en un viaje á través del misterioso y dilatado Imperio Mogrebino.

El cariño entrañable que en esta casa profesamos á D. Antonio Pareja Serrada, (nombre cristiano de Abou-Djebel), no ha de ser obstáculo bastante para impedir que, aunque á la ligera, nos ocupemos de su bonito trabajo, dedicándole todos los elogios que á nuestro juicio merece.

La obra de Pareja, es claro que en cuanto al tamaño, no puede competir con otras muchas publicadas, que se ocupan de la misma materia, pero en lo referente á bellezas literarias, se codea orgullosamente con todas, si tener que cederles el paso por ningún concepto.

Todos los hechos están narrados con una naturalidad que encanta, los tipos, retratados de mano maestra, no necesitan hallarse muy bien reproducidos en hermosos grabados, para que la imaginación se los figure tal cual han existido, y los lugares en que la acción se desenvuelve, descritos de un modo tan maravilloso, que el eminente literato italiano Edmundo de Amicis, creemos que no vacilaría en suscribir como suyo lo descrito por Pareja, sin desdoro para su elevada personalidad literaria.

Las costumbres de los moros de las regiones visitadas por el Sr. Pareja en su viaje, hallan en el cronista admirable; tal es el cúmulo de detalles curiosos con que los reseña; la vida en el hogar, la boda, el entierro, las costumbres nómadas de los árabes, en las que se presenta el casi fantástico tipo del bravo cazador de leones, todas están presentadas con tal belleza y sencillez, que difícilmente pueda ser por nadie superada su preciosa exposición.

En su libro, demuestra Pareja que conoce perfectamente la topografía de Marruecos, no incurriendo en error, ni por casualidad, al enumerar las kábilas y tribus que en su viaje atravesó.

Completa tan curiosa obra, un bien pensado estudio de la cuestión palpitante, finalizado por sabios consejos, muy dignos de ser tenidos en cuenta en los actuales momentos.

En resumen: la obra resulta agradabilísima y es de las que se leen de un tirón y aún se queda el lector con deseos de más.

Por todo ello felicito muy sinceramente á su distinguido autor y me permito recomendar su adquisición á los lectores de LA UNION que quieran enriquecer sus bibliotecas con un libro curioso y de mérito.

ABEN-HUMEYA

Los duros sevillanos

Proyecto de ley.—Recogida de moneda

Por el Ministro de Hacienda se ha presentado á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes: La existencia en circulación de monedas de plata de acuñación clandestina, difícil de distinguir de la acuñada en la Fábrica Nacional de la Moneda, causa grave daño al comercio y á la industria. El gobierno ha adoptado las medidas que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esa moneda; pero su existencia y circulación es un hecho, y remediar sus graves consecuencias en el presente, impidiendo su reproducción en el porvenir, exi-

ge medidas que sean rápida y eficazmente ejecutadas.

El gobierno se reserva plantear en su día en su integridad todas las graves cuestiones enlazadas con la circulación monetaria del país, y entre tanto, y para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por su majestad, presenta á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

El gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual. Pasa lo este plazo se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distinguan de la legítima.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Mdrid 20 de Julio de 1908.—El ministro de Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo.

ASAMBLEA DE LA PRENSA DE PROVINCIAS

Entre varios periodistas, representantes de la Prensa de provincias, ha surgido la idea de organizar una Federación, Sindicato ó Asociación de todos los periódicos de provincias, para mantener en Madrid una Junta permanente, encargada de la defensa de los derechos é intereses de aquéllos.

Para ello, la Comisión iniciadora, en la que figuran periodistas tan acreditados como don Francisco Peris, Mencheta, D. José Lombardero, D. Emilio Corominas y D. Juan Fernández Latorre; se ha dirigido á sus compañeros de provincias, proponiéndoles la celebración en Madrid de una asamblea en el mes de Octubre próximo, en la cual se convengan las bases y estatutos que pudieran dar vida á la citada Asociación.

Además de estos trabajos preparatorios de la constitución de este organismo, la Asamblea podría tratar de los servicios telegráficos y telefónicos, de la proporcionalidad del impuesto de anuncios, y tantos otros asuntos en los que el voto de la Asamblea podría manifestarse en exposiciones al Gobierno y á las Cortes, que acaso logrará influir en la discusión de los próximos Presupuestos.

Las adhesiones pueden dirigirse al señor Fernández Latorre, calle de los Madrazo, 7, Madrid.

Congreso de educación

moral y social en Londres

A principio del otoño próximo, durante los días 25 al 29 de Septiembre, se celebrará en la gran capital del Reino Unido esta Asamblea, primera de una serie periódica que se irá determinando, y en la cual el concurso de hombres eminentes del mundo culto, hará una labor de suma transcendencia para la obra civilizadora de la educación en su más amplio sentido.

El título de este Congreso, los problemas que en él y en los que le sigan habrán de estudiarse, tienen el poderoso requerimiento de lo que es fundamental, y es alma, y es substancia, como son las ideas éticas en su aplicación á los fines de la escuela.

Los temas del programa, que han de tratarse en las ocho sesiones de la Asamblea, son por muchos conceptos de notable importancia y muy interesantes para quienes hayan dedicado alguna atención á los estudios pedagógicos. Los principios de la Educación Moral; los medios prácticos de hacerla efectiva en los diferentes órdenes de la enseñanza; la relación de la Religión y la Educación Moral, y de ésta con otros aspectos de la Educación, etc, etc., todos estos y otros puntos de indudable aplicación pedagógica, serán objeto de las tareas del Congreso.

Como consecuencia de dichos trabajos, proyectase desde luego y será motivo de discusión y acuerdo de los congresistas, estudiar los medios de llevar á cabo la fundación de una *Revista internacional de Educación ética*,

dedicada singularmente a las personas condecoradas a la enseñanza.

Respondiendo a su carácter internacional, el congreso ha sido convocado por el patronato del ministro de Instrucción pública de la Gran Bretaña y de los de Francia, Bélgica, España, Italia, el Japón, Rumania y Rusia, estando también representadas todas las demás naciones de Europa y casi todas las de América.

La Asamblea se reunirá en el edificio de la Universidad de Londres, será presidida por el pedagogo inglés Prof. Michael E. Sadler y, entre los vicepresidentes figuran, representando a España, personalidades de tanta valía como los señores D. Gumersindo Azcarate y D. Eduardo Sanz Escartín.

Las personas que deseen asistir al Congreso, con derecho a intervenir en las lecturas, deliberaciones y conferencias, y a obtener ejemplares del libro de actas, pueden solicitar tarjetas de miembros de la Asamblea escribiendo al secretario general de la misma Mr. Gustav Spiller—13 Buckingham Street, Strand, Londres—remitiendo al efecto la cuota asignada de diez chelines y diez peniques en sellos ingleses ó bonos postales, ó trece francos en la misma forma, ó para mayor facilidad, el término alzado de la equivalencia de aquella cantidad en moneda española, que es de 14 pesetas. Para proporcionarse instalación próxima a la Universidad, los congresistas que la deseen pueden dirigirse también al propio secretario general Mr. Spiller.

Del Comité general forma parte y es, además, secretario para España del Ejecutivo, nuestro compañero D. José del Perojo, director del *Nuevo Mundo*, quien facilitará cuantos datos é informes soliciten las personas que lo deseen, escribiéndole con las señas de dicho periódico, Santa Engracia, 57, Madrid.

Carnet de un curioso

Las maniobras militares inglesas

Hoy habrán dado principio las grandes maniobras navales inglesas.

Será declarada la guerra entre las dos flotas reunidas en el Mar del Norte.

Entre ambas juntan 317 buques de guerra, de ellos 60 torpederos y submarinos, los cuales combatirán aparte, divididos en flotillas.

Maniobrarán como adversarias la escuadra del Canal de la Mancha, mandada por lord Charles Beresford, y la *Home Fleet* que manda el vicealmirante Budgeman.

La primera, convenientemente reforzada, desempeñará el papel de flota agresora.

Intentará, saliendo de los puertos escandinavos, desembarcar en Ejército en las costas de Inglaterra y bombardear los puertos de la misma.

La *Home Fleet* se le opondrá, procurando hacer fracasar sus movimientos, y batirla si le es posible.

Reina gran expectación en los círculos navales.

Las sufragistas por los aires

Según la *Pall Mall Gazette*, las sufragistas han aprobado la siguiente iniciativa de una de sus compañeras.

La sufragista en cuestión es una aeronauta consumada, que ha verificado ya varias ascensiones y que no teme a los peligros del aire.

Dicha sufragista se propone elevarse sobre Londres un día de éstos, en un dirigible. Cuando se encuentre a altura suficiente, la sufragista dejará caer sobre la población una lluvia original.

Millares de hojas impresas en papel blanco y color violeta descenderán revoloteando sobre los transeúntes, sobre los balcones, sobre las terrazas de los establecimientos.

Ahora bien: estas hojas serán un manifiesto sufragista, que contendrá las reivindicaciones femininas; y la más brillante apología de la causa.

La iniciativa de las sufragistas es muy comentada, por lo ingeniosa y original.

La vuelta al mundo en cuarenta días

No en ochenta días, como el personaje de Julio Verne, sino en la mitad, acaba de dar la vuelta al mundo un coronel inglés, llamado Mr. Burnley Campbell.

Ha seguido, sin sufrir accidente ni retraso alguno el itinerario que sigue.

De Liverpool a Quebec, en siete días de vapor; de Quebec a Vancouver, en tres días y medio de ferrocarril; de Vancouver a Yokohama, en doce días de vapor; de Yokohama a Tsaruga, atravesando el Japón, en un día de ferrocarril; de Tsaruga a Vladivostok, en dos días de vapor; de Vladivostok a Moscú, en once días y medio de ferrocarril; de Moscú a Ostende, en dos días y medio de ferrocarril, y de Ostende a Douvres, en doce horas de vapor.

Sin embargo una expedición de turistas que organizan los periódicos ingleses dará la vuelta al mundo más rápidamente todavía.

Atravesarán el atlántico en un paquebot que hace 25 nudos por hora, como el *Lusitania*, y sólo tardarán en ello cuatro días y

medio. La travesía de América, en la que utilizarán el ferrocarril transcanadiense, ya casi acabado, será muy corta.

Por último, la línea transmanchuriana les permitirá cruzar la Corea.

De este modo tardarán un mes justo.

De nuestros corresponsales

Baides

Pocos años se ha visto esta villa tan concurrida de veraneantes como está el presente. Su clima saluífero unido a las distracciones que en ella se encuentran harán en lo sucesivo que entre los de esta provincia sea el predilecto para la estación, buena prueba de ello es, la de que además de los concurrentes de años anteriores, se encuentran en ella acompañados de sus familias respectivas, don Tomás Mablana y D. Bernardino Soria, capitanes de Infantería, retirado y honorífico respectivamente, procedentes de Valencia y Madrid su residencia oficial.

Se han efectuado los exámenes de los niños de esta escuela pública a cargo de don Maximino López dando un resultado poco satisfactorio.

La esposa de nuestro amigo el Secretario que fué trasladada a Vianilla en busca de alivio a la enfermedad que padece, se encuentra bastante grave, habiéndole administrado los Santos Sacramentos.

AYUNTAMIENTOS

Apéndices al Amillaramiento

Debiendo quedar definitivamente aprobados para el día primero de Agosto próximo, los apéndices al amillaramiento por las riquezas Rústica y Urbana, recordamos a los Ayuntamientos que aún no hubiesen cumplido este servicio, lo verifiquen con toda brevedad.

NOTICIAS

El día primero del próximo mes de Agosto tendrá lugar en la Caja de Reclutamiento de esta Zona, las operaciones de ingresar en Caja los mozos correspondientes al reemplazo del año actual.

A D. Juan Stuyk, como representante de la sociedad minera «La Plata», se le ha concedido autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica desde el río Bornoba a las minas que dicha sociedad posee en Hieldelaencina.

Ha dejado de existir el portero de esta Administración de Hacienda, D. Ricardo Gonzalvo.

Descanse en paz.

Ha sido trasladado a las oficinas de la jefatura de Montes de esta provincia, el ayudante del cuerpo D. José Cañadas, que prestaba servicios en la de Soria.

Ha salido para los baños de Jaraba (Zaragoza), nuestro querido y respetable amigo D. Valentín Ayuso y Sánchez, acompañado de su distinguida señora.

En el Casino.—Verbena

La verbena celebrada en la noche del sábado último en el casino de la Calle mayor, resultó poco animada y deslucida, por causa de lo desapacible de la noche, pues el frío que se sentía hizo que la concurrencia que asistió desalojase enseguida el jardín.

Concierto

En la noche del domingo pasado hubo otra fiesta en los salones de dicha Sociedad, consistente en un concierto a cargo de la señorita Amelia Valle, tiple de zarzuela y ópera, cantando muy bien diferentes y escogidas obras de uno y otro repertorio, por lo que fué justamente aplaudida.

Se pasó la noche agradablemente, que terminó con el consabido baile.

Con su distinguida familia, encuéntrase en Azuqueca, nuestro querido amigo el genial y aplaudido autor cómico, D. Enrique García Alvarez, en cuya villa se propone pasar la estación veraniega.

Soldado desertor

Por requisitoria del Juzgado militar instructor del Regimiento de Húsares de la Princesa, 18 de Caballería, se cita, llama y emplaza al soldado de dicho cuerpo Nicolás Expósito, natural de Madrid, para que en término de 30 días, comparezca ante dicho Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de desertión.

Torqs en Alcalá

En el día de hoy se celebrará en la vecina ciudad de Alcalá de Henares, una gran corrida de novillos, de la ganadería de la yinda de Clemente, de Sevilla, con las cua-

drillas de «Cocherito de Madrid» y «Mancheguito chico.»

Aquí, como se ve, no podemos disfrutar de la fiesta taurina en un día como el de hoy en que, casi todos los años, ha habido corrida, mala ó buena.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece, nuestro estimado amigo, el farmacéutico de Saelices, D. Luis Martínez Mier.

Mucho lo celebramos, así como que tenga una pronta y total mejoría.

Carruajes públicos

Por el Gobierno civil de provincia se ha prorrogado hasta el 31 de los corrientes, el plazo concedido a las empresas de carruajes dedicadas al servicio público y mercancías, para que presenten en dicho Gobierno los documentos reclamados por el mismo en circular de 29 de Junio próximo pasado.

Casa de socorro

Ha empezado a funcionar la casa de socorro establecida en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, cuyo gabinete de operaciones ha sido perfectamente instalado bajo la dirección del medico de la beneficencia municipal Dr. García Plaza. Buena falta hacía.

Noticia importante para los Agricultores y ganaderos

Toda la prensa de España viene dedicando justos elogios a la importante Sociedad de seguros de ganados *La Ganadera Española*, y consideramos un deber informar a nuestros lectores del modo con que cumple sus contratos, y para ello a continuación publicamos los siniestros que ha satisfecho durante el mes anterior.

A D. Luis Püente una mula, D. José Gil un caballo, (este llevaba seis días que había hecho el seguro, y a las 48 horas de muerto el caballo se le ha pagado), D. Genaro Fernández 1.500 pesetas por un caballo, D. José Escudero una vaca, Sres. Merino Hermanos un caballo, D. Mariano Andrés un caballo 1.500 pesetas y Sres. Prieto Neches y Hamon una vaca.

Este es el mejor elogio que podemos hacer nosotros de *La Ganadera Española* que cuenta con una cartera fabulosa, y estamos seguros de que los labradores se apresurarán a tener sus ballerías aseguradas en esta sociedad, dirigiéndose al digno delegado de la misma en Guadalajara D. Esteban Maqueda, nuestro querido amigo, quien contestará a cuantas consultas se le hagan.

Desde el número próximo daremos a nuestros lectores una interesante información respecto a las distintas operaciones que se practican en las oficinas de la Compañía *Hispania*, muy útiles al público en general.

El día 31 del actual se termina el plazo de admisión de peticiones, para la Peregrinación a Zaragoza en el próximo Septiembre.

El 29 del corriente se celebrará en el Asilo de ancianos desamparados, solemne función religiosa a Santa Marta.

A las nueve se celebrará la Santa Misa, en la que predicará el muy reverendo padre Mariano Camuñas, y a las cuatro y media de la tarde se expondrá a S. D. M. rezándose el rosario, novena y bendición.

Es grande la alegría que tiene la comunidad por haber sido regalada una preciosa imagen de la Santa, por una ignorada persona, que indudablemente tiene muy presente la máxima de Jesucristo: lo que dé tu mano derecha que no lo sepa la izquierda.

Hay concedida indulgencia plenaria a los fieles que visiten la iglesia del Asilo en dicho día.

En Pareja ha dejado de existir a la avanzada edad de 83 años D. Miguel Peiró, padre de nuestro querido amigo de Sacedón don Juan Julián, a quien enviamos nuestro más sentido pésame, así como a toda la familia del finado.

El periódico *El Reloj de oro* se ha puesto de venta en la portería del Casino y en el kiosco de la plaza.

Sus compradores disfrutaron de más de 40 magníficos premios.

Ayer por al mañana dejó de existir en esta población el Sr. D. Esteban Collantes y de la Riva, Capitán de Ingenieros y profesor de esta Academia.

Han cesado en el cargo de auxiliares de la Recaudación de contribuciones de la Zona de esta capital, D. Clemente Carralafuente, D. Felipe Santamaría y D. Matías Pedroviejo.

Para cubrir una de estas vacantes ha sido nombrado D. Venancio Bachiller Delgado.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios orales para la próxima semana.

Día 28.—Del Juzgado de Sigüenza, con-

tra Tomás Sotoca, por caza; ponente Sr. Baranda, abogado Sr. Solano, procurador señor Ayuso.

El mismo día, de Brihuega, contra Teógenes Ossorio, por Exacciones ilegales; p. señor Presidente, a Sr. Rodríguez Juan, procurador Sr. Ayuso.

Día 29.—De Molina, contra Basilio Caretero y otros, por resistencia; p. Sr. Baranda, a Sr. Sacristán, p. Sr. Esteban.

El mismo día, de Guadalajara, contra Agustín Machi y otro, por estafa; p. Sr. Solís, a Sr. Sacristán, p. Sr. Ayuso.

La pesca

El día 31 de los corrientes, terminará el período de veda para la pesca, que empezó a regir en 1.º de Marzo último.

Dentro de breves días saldrán para Zaragoza y Barcelona nuestros queridos amigos D. Gumersindo Calvo Guizarro y D. Mauricio Hernández Duque.

Su viaje tiene por objeto la ultimación de un importante negocio industrial que será implantado en esta población, en la que, según se nos dice será una verdadera novedad, que ha de agradar al público y dará grandes rendimientos a sus importadores. Que así sea.

Teatro y variedades

El pasado martes por la noche debutaron en el «Salón Castelló» las duetistas y dialoguistas-cómicas hermanas Puchol.

De las tres secciones que anunciaban los programas, la primera tuvo que suspenderse, indudablemente por falta de público, y en la segunda y tercera pusieron en escena el diálogo lírico en un acto «Pobre joven» y el entremés de los Sres. Quintero denominado «El Chiquillo», con intermedios de duetos cómicos y baile.

La concurrencia, que fué escasa en ambas secciones, nos parece que no salió muy satisfecha del espectáculo, si bien el público *la gozó* de lo lindo por el buen humor que reinaba entre la gente joven y los chistes que se dejaban oír.

También hubo dos ó tres *escaramuzas* que no rezaban en el programa.

Perceptores de clases pasivas

Por no haberse presentado los interesados, se hallan pendientes de pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia las pensiones concedidas a los individuos siguientes:

Regino Lorenzo Palomeque, artillero licenciado, con el haber de quince pesetas.

Vicente Vázquez Peña, soldado, con dos pesetas cincuenta céntimos mensuales.

Basilio Lozano Pérez, soldado, con dos pesetas cincuenta céntimos mensuales.

Pago a las amas de cría y socorros

Por circular publicada en el *Boletín oficial* del miércoles último, se previene a las amas ó encargados de expositos de la Inclusa de esta ciudad y a las personas que tengan concedidos socorros para criar a sus hijos, que el pago de los haberes correspondientes a *Mayo y Junio*, terminará el próximo martes 28 de los corrientes, en lugar del 31 del actual, como se había anunciado.

SUCESOS

Caída de un coche

Al montar el pasado martes en el estribo de uno de los coches-jardineras de la empresa Muñoz, el dependiente del resguardo de consumos Agapito Mora, tuvo la desgracia de caerse y pasándole una de las ruedas del vehículo por encima del pie derecho, le produjo la fractura de tres dedos del mismo y una contusión.

El herido fué asistido por el médico forense Sr. Moya.

Lesiones por disparo casual

En una era del vecino de Bujalaro, Juan José Gómez, se le disparó casualmente la escopeta que llevaba al joven Luis de la Cruz, causándose con el disparo una herida en la mano derecha, que fué calificada de grave.

Lesiones

En el mismo pueblo de Bujalaro y en el sitio denominado la «Huelga», trabajaban en una finca de D. Juan Muñoz los convencidos Juan García Elvira y Mariano Alonso Bayón, los cuales cuestionaron y viniendo a las manos, el primero causó al segundo con una hoz tres heridas, siendo dos de ellas calificadas de leves y la otra de pronóstico reservado.

MERCADOS

Precios que han alcanzado los granos en los principales mercados de esta provincia, durante la segunda decena del mes actual:

Guadalajara: Trigo 28'32 pesetas, cebada 19'68; avena 17'91, por quintal métrico.

Sigüenza: Trigo 23'00 pesetas, cebada 15'00, centeno 15'00 por quintal métrico.

Molina de Aragón: Trigo 22'00 pesetas, cebada 15'00, avena 12'00, centeno 17'00, por hectólitro.

Brihuega: Trigo 28'00 pesetas, cebada 20'00, avena 16'66; centeno 20'00, por hectólitro.

Pastrana: Trigo, 27'36 pesetas, cebada 17'59; avena 17'04; centeno 20'00, por hectólitro.

Cogolludo: Trigo, 29'80; cebada 17'36, avena 20'66; centeno 18'98, por hectólitro.

Guadalajara. Imprenta de Ramírez

LOS ALMAGENES DE TEJIDOS

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Son los que venden más barato y devuelve en el acto á todo cliente el 10 por 100 de sus compras, que representa un regalo de la venta de tres días al mes.

En seis meses catorce mil pesetas devueltas

Además los compradores de los tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar á recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril. Comprando en La Gran Ciudad de Londres se gana tiempo y dinero.

Compra-Venta Mercantil

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad. La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos interés cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Doctor Mayoral, 8. (Antes del Reloj) GUADALAJARA

Nueva Oficina de farmacia de D. Antonio Vicenti GUADALAJARA

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos, aguas minerales nacionales y extranjera; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende, al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

La Ganadera Española

Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que La Ganadera Española tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas módicas.

Hacen falta buenos agentes y veterinarios. Dirigirse al delegado de la Sociedad.

Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, núm. 3.—Guadalajara.

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Nectar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermout y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar, y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los espedidos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonata 0,50 pesetas.

HISPAÑIA

Compañía general de seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley 12 Enero 1900).

Seguros de incendios á primas reducidas.

Seguros «dotaes» para niños, de vida entera á «término fijo. Capital doblado, mixto y renta vitalicia» y otras combinaciones ventajosísimas para adquirirse un capital en corto plazo.

Seguros individuales para obreros.

Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, número 3, Guadalajara.

Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos. Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

CALLE DE BARDALES, II GUADALAJARA

MOLASSIN

Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los piensos.

El «Molassin» lo comen los animales con gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres ó cuatro días.

El «Molassin» está empleado en la compañía de omnibus de París para la manutención de sus 14.000 caballos.

El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de testimonios que acreditan lo expuesto.

Venta en Guadalajara y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10, pral. Guadalajara.

Compra-venta mercantil

Manuel Dehesa y Mora

DINERO por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y demás garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos. Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

La Regeneración Española

Sastrería y talleres de confecciones

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección. 46, Toledo, 46, y entresuelos.—Madrid

Daniel Ramírez Gamo

Imprenta, Librería, Papelería Antigua casa especial en libros y material para escuelas.

Grandes existencias

Impresos de todas clases para el Magisterio, Recaudadores de Contribuciones; Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Objetos de escritorio

Surtido inmenso á precios sin competencia.

Mayor baja 21.—GUADALAJARA

¡Tranquilidad y fortuna!

Ambas cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos los artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

Pesetas

Aguardiente anisado selecto de 40 grados, arroba 28
Triple anís de 19 id. id. 15
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba. 12

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrezcan sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

DE

Marcos García del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

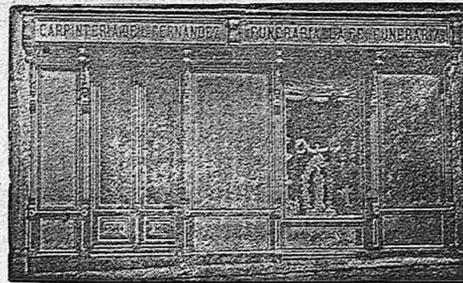
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1.



LA FE

FUNERARIA DE L. FERNANDEZ

Mayor baja, 20, Dpdo. GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad.	id.	45	»
Trajes de frac.	id.	130	»
Idem de levita.	id.	110	»
Capas.	id.	40	»
Chalecos de fantasía.	id.	12'50	»
Pantalones.	id.	12'50	»
Uniforme de guerrera.	id.	110	»
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde	25	»

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor 30

ALCALÁ DE HENARES

Almacén de hierros y ferreteria

DE LA

Viuda de Morillas

Cribas, horcas, telas metálicas y trillos de sierra y pedernal

Especialidad en cementos, baldosin y azulejos.

Se hacen y colocan cortinas persianas de todas las medidas.

Mayor baja, núm. 52, y Torres, núm. 1

GUADALAJARA